



I.E.S.
EMILIO CANALEJO
OLMEDA

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
FP-FPB



MD850203

Versión 2

FECHA: 8-9-22

MÓDULO: GESTIÓN FINANCIERA

NIVEL: AF2

Página 1 de 23

CURSO: 2022/23

GESTIÓN FINANCIERA GFI

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2022/23

ÍNDICE:

- 1) PRESENTACIÓN DEL MÓDULO. NORMATIVA REGULADORA.
- 2) OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.
- 3) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 4) RELACIÓN DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN
- 5) DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.
UNIDADES DIDÁCTICAS ASOCIADAS CON LOS RA, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES.
- 6) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
 - 6.1) Aportación al proyecto lingüístico del centro (PCL)
 - 6.2) Estrategias metodológicas
- 7) MATERIALES DIDÁCTICOS.
- 8) EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS RA. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.
- 9) INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.
- 10) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 11) EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

PROFESOR	ANTONIO M PINEDA CORPAS Especialidad: Administración de empresas
CICLO FORMATIVO	GS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MÓDULO	GESTIÓN FINANCIERA
CURSO	2º
HORAS MÓDULO	Nº SEMANAS: 21 Nº HORAS SEMANALES: 6 Nº HORAS ANUALES: 126
UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS	RD 1584/2011, de 4 de noviembre <ul style="list-style-type: none"> UC0498_3: Determinar las necesidades financieras de la empresa. UC0499_3: Gestionar la información y contratación de los recursos financieros. UC0500_3: Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

NORMATIVA REGULADORA:

	ordenación	perfil profesional	título	Evaluación
Estatal	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa	Ley Orgánica de 19 de junio, de las Cualificaciones Profesionales que pone en marcha el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional	Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Fianzas y se fijan sus enseñanzas mínimas	
	Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo	Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada en Real Decreto 109/2008, de 1 de		
Autonómica	Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía Decreto 277/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria		Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.	Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa.
- Realización de cálculos financieros básicos.
- Análisis de los procedimientos administrativos relacionados con los productos y servicios financieros y de seguros.
- Comparación de distintas alternativas de inversión y/o contratación de productos, para determinar la más óptima a partir de diversos criterios.
- Integración de presupuestos parciales, control y ejecución presupuestaria.
- Utilización de herramientas informáticas en el tratamiento de la información en la gestión financiera.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- h) Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.
- ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **Resultados de Aprendizaje (RA)** son un conjunto de competencias contextualizadas en el ámbito educativo y que supone la concreción de los Objetivos Generales identificados para un Módulo Profesional determinado.

Por su parte, los **Criterios de Evaluación (CE)** constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional, y por lo tanto de las competencias a las que están asociados.

Los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo).

De conformidad con lo establecido en el REAL DECRETO 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, en la ORDEN de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, se establecen los objetivos del módulo "GESTIÓN FINANCIERA" expresados en términos de resultados de aprendizaje así como los criterios para evaluar su consecución que se refleja a continuación:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación. b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables. c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones. d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad. e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas, así como las fuentes a las que puede acceder la empresa. f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa. g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.
RA2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero. b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características. c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.

	<p>e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.</p> <p>f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.</p> <p>g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.</p>
<p>RA3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.</p>	<p>a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.</p> <p>b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.</p> <p>c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.</p> <p>d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.</p> <p>e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.</p> <p>f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.</p> <p>g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.</p> <p>h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.</p> <p>i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.</p>
<p>RA4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.</p>	<p>a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.</p> <p>b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de la asegurabilidad.</p> <p>c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.</p> <p>d) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.</p> <p>e) Se han clasificado los tipos de seguros.</p> <p>f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.</p> <p>g) Se han identificado las primas y sus componentes.</p> <p>h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.</p>
<p>RA5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.</p>	<p>a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.</p> <p>b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.</p> <p>c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.</p> <p>d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.</p> <p>e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.</p> <p>f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.</p> <p>g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.</p>



RA6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa, verificando la información que contienen.

- a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.
- b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.
- c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.
- d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.
- e) Se ha valorado la elaboración en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.
- f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.
- g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.
- h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

Impartir materia entre 1ª semana del curso y primera de diciembre (11 semanas)
Examen trimestral previsto para la 1ª semana de diciembre

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN horas docencia
1	INTERÉS SIMPLE. CAPITALIZACIÓN SIMPLE	12
2	ACTUALIZACIÓN SIMPLE	10
3	CAPITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN COMPUETA	12
4	RENTAS FINANCIERAS	18
5	OPERACIONES DE SEGUROS	6
Acogida centro, presentación módulo, consolidación, afianzamiento, exámenes, dudas, resolución de problemas de exámenes, actividades complementarias y extraescolares...		8
TOTAL HORAS		66

SEGUNDA EVALUACIÓN

Impartir materia entre 1ª semana diciembre y última de febrero. (10 semanas)
Examen trimestral previsto para la 1ª semana de marzo

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN horas docencia
6	PRÉSTAMOS. MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN	12
7	LEASING FINANCIERO. EMPRÉSTITOS	9
8	SELECCIÓN DE INVERSIONES	12
9	FINANCIACIÓN, AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA LA EMPRESA	6
10	EL SISTEMA FINANCIERO. ESTRUCTURA E INSTITUCIONES	6
11	PRESUPUESTOS	9
Consolidación, afianzamiento, exámenes, dudas, resolución de problemas de exámenes, actividades complementarias y extraescolares...		6
TOTAL HORAS		60

TOTAL HORAS CURSO

126

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU RELACIÓN CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

1.- INTERÉS SIMPLE. CAPITALIZACIÓN SIMPLE.

RA 3 11%	Criterios de evaluación
<p>Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.</p>	<p>a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.</p> <p>b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.</p> <p>c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.</p> <p>d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.</p> <p>e) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.</p> <p>f) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.</p> <p>g) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.</p> <p>h) Se han realizado los cálculos y presentados los resultados con precisión, claridad, pulcritud y orden.</p>

Contenidos básicos asociados
<ul style="list-style-type: none"> • Leyes y operaciones financieras. El valor del dinero. <ul style="list-style-type: none"> – Operación financiera. – Clasificación de las operaciones financieras. – Leyes financieras de capitalización y actualización. • La capitalización simple anual. <ul style="list-style-type: none"> – Variables que intervienen en la capitalización simple. – Cálculo de la fórmula general. • Tantos equivalentes. Tantos proporcionales. • Métodos abreviados para el cálculo de intereses. • Aplicación de la capitalización simple a los productos financieros: depósitos bancarios, liquidación de cuentas corrientes, liquidación de cuentas de crédito. <ul style="list-style-type: none"> – Cuentas corrientes. – Cuentas de crédito. • Venta a plazos. • Simulación en hoja de cálculo de las distintas variables del interés simple y de liquidación de una cuenta corriente.

2.- ACTUALIZACIÓN SIMPLE

RA 3 10%	Criterios de evaluación
<p>Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.</p>	<p>a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.</p> <p>b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.</p> <p>c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.</p> <p>d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.</p> <p>e) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.</p> <p>f) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.</p> <p>g) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.</p> <p>h) Se han realizado los cálculos y presentados los resultados con precisión, claridad, pulcritud y orden.</p>

Contenidos básicos asociados
<ul style="list-style-type: none"> • Descuento o actualización. <ul style="list-style-type: none"> – Concepto. – Características. • Descuento simple comercial o bancario. • Equivalencia financiera: capitales equivalentes, vencimiento común y vencimiento medio: • Formulación del descuento comercial en una hoja de cálculo. • Aplicación del descuento simple a los productos financieros de activo. Gestión de cobro y liquidación de efectos. <ul style="list-style-type: none"> – Gestión de efectos al cobro. – Negociación de efectos comerciales. – Valor líquido en la negociación de efectos. – Forfait (coste total). Coste y rentabilidad. Selección de la alternativa más apropiada. • Operativa de cartera de efectos online. Confección en hoja de cálculo de una remesa de efectos al descuento.

3.- CAPITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN COMPUESTA

RA 3 11%	Criterios de evaluación
<p>Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes</p>	<p>a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.</p> <p>b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.</p> <p>c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada</p>

oportunos.	<p>producto.</p> <p>d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.</p> <p>e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.</p> <p>f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.</p> <p>g) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.</p> <p>h) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.</p> <p>i) Se han realizado los cálculos y presentados los resultados con precisión, claridad, orden y limpieza.</p>
------------	--

Contenidos básicos asociados

- Capitalización compuesta. Formulación en una hoja de cálculo.
 - Variables que intervienen en la capitalización compuesta.
 - Cálculo de la fórmula general del capital final.
 - Formulación en una hoja de cálculo.
- Análisis comparativo: capitalización simple y capitalización compuesta: ventajas e inconvenientes.
- Capitalización no anual o fraccionada. Tantos equivalentes en interés compuesto.
 - Interés nominal.
 - Interés efectivo o tanto equivalente.
 - Relación entre los tantos en capitalización compuesta y en capitalización simple.
 - Frecuencia de capitalización.
 - Capitalización en tiempo fraccionado.
- Actualización compuesta o descuento compuesto.
- Aplicaciones a las operaciones financieras: de devolución de un capital, de equivalencia y en la constitución de un capital.
- Otras equivalencias de capital: vencimiento común y vencimiento medio.
- Capitalización y actualización cuando varía el tipo de interés.
- Descuento por pronto pago.

4.- RENTAS FINANCIERAS

RA 3 16%	Criterios de evaluación
<p>Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.</p>	<p>a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.</p> <p>b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.</p> <p>c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.</p> <p>d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.</p> <p>e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.</p> <p>f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.</p> <p>g) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de</p>

cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.

- h) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.
- i) Se han realizado los cálculos y presentados los resultados con precisión, claridad, orden y limpieza.

Contenidos básicos asociados

- Concepto de renta financiera. Clasificación de las rentas.
- Rentas constantes.
 - Concepto de renta financiera y clasificación.
 - Valoración de una renta temporal, constante, inmediata y postpagable. Formulación en una hoja de cálculo.
 - Valoración de una renta temporal, constante, inmediata y prepagable. Formulación en una hoja de cálculo.
 - Valoración de una renta temporal, constante y diferida. Formulación en hoja de cálculo.
 - Valoración de una renta temporal, constante y anticipada. Formulación en hoja de cálculo
 - Valoración de rentas perpetuas, constantes, inmediatas postpagables y prepagables.
 - Valoración de rentas perpetuas, constantes, diferidas y anticipadas.
- Rentas variables.
 - Valoración de rentas variables en progresión aritmética. Formulación en hoja de cálculo.
 - Valoración de rentas variables en progresión geométrica. Formulación en hoja de cálculo.
- Rentas fraccionadas. Formulación en hoja de cálculo.
- Valoración de rentas de capitalización y rentas de amortización. Formulación en hoja de cálculo.

5.- OPERACIONES DE SEGUROS.

RA 4 4%

Criterios de evaluación

Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

- a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.
- b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.
- c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.
- d) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.
- e) Se han clasificado los tipos de seguros.
- f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.
- g) Se han identificado las primas y sus componentes.
- h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.
- i) Se han realizado los cálculos y presentados los resultados con precisión, claridad, orden y limpieza.

Contenidos básicos asociados

- Introducción:
 - Legislación básica.
 - El riesgo. Actitudes ante el riesgo
 - Distribución del riesgo.
 - El contrato de seguro o póliza.
 - Entidades de seguros privadas.
 - Organismos públicos relacionados con la actividad aseguradora.
- Clasificación de los seguros.
 - Clases de seguros.
 - Ramos y modalidades.
- La prima y la prestación.
 - Elementos y clases de primas.
 - Aplicación de tarifas.
 - La prestación.
- La aseguradora multifuncional.
- Constitución de un capital. Plan de jubilación. Rentabilidades.

6.- PRÉSTAMOS. MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN

RA 3 10%	Criterios de evaluación
Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto. e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto. f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes. h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros. i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas. j) Se han realizado los cálculos y presentados los resultados con precisión, claridad, orden y limpieza.

Contenidos básicos asociados

- Métodos de amortización de préstamos. Formulación en hoja de cálculo.
 - Clases de préstamos según la forma de reembolso del principal.

- Cuadro genérico de amortización de préstamos.
- Métodos de amortización de préstamos: francés, italiano, americano y alemán.
- Método francés con plazo de carencia.
- Método francés a tipo de interés variable.
- Hipoteca inversa.
- Cálculo oficial de la TAE de los préstamos. Hoja de cálculo.
- Coste efectivo remanente (CER).
- Tasa anual equivalente real para el cliente.
- Confección de cuadros de amortización de préstamos. Formulación en hoja de cálculo.

7.- LEASING FINANCIERO. EMPRÉSTITOS.

RA 3 8%	Criterios de evaluación
Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto. e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto. f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes. h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros. i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas. j) Se han realizado los cálculos y presentados los resultados con precisión, claridad, orden y limpieza.

Contenidos básicos asociados

- Leasing financiero.
 - Contrato de arrendamiento.
 - Cálculo de la cuota de leasing.
- Empréstitos. Financiación no bancaria.
 - Concepto, nociones básicas y terminología.
 - Principales derechos económicos de las obligaciones.
- Leasing mobiliario. Amortización de empréstitos.

8.- SELECCIÓN DE INVERSIONES

RA 5 10%	Criterios de evaluación
----------	-------------------------

Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

- a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.
- b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.
- c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.
- d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.
- e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.
- f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.
- g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.
- h) Se han realizado los cálculos y presentados los resultados con precisión, claridad, orden y limpieza.

Contenidos básicos asociados

- Mercado financiero.
 - Introducción. Clasificación de los mercados financieros.
 - La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
 - Miembros o mediadores del mercado de valores.
 - La Bolsa de valores en España.
- Valores mobiliarios de renta variable.
 - ¿Por qué invertir en acciones?
 - Formas de valorar las acciones.
- Valores mobiliarios de renta fija.
 - Operaciones de inversión.
 - Instrumentos de inversión públicos a corto y largo plazo. Deuda pública.
 - Instrumentos de inversión privados a corto y largo plazo.
- Fondos de inversión.
 - Introducción. Funcionamiento de los fondos de inversión.
 - Clasificación de los fondos de inversión.
 - Principales ventajas de los fondos respecto a otros productos de inversión.
- Productos derivados.
 - Riesgo financiero y derivados financieros.
 - Mercados organizados.
 - Mercado de futuros financieros.
 - Mercado de opciones financieras.
- Métodos de valoración y selección de inversiones.
 - Introducción. Características de inversión y métodos de selección.
 - Métodos estáticos: criterio del flujo neto de caja total por u. m. invertida, criterio del flujo neto de caja medio anual por u. m. invertida, criterio del plazo de recuperación o *pay-back*.

– Métodos dinámicos: VAN, TIR y *pay-back* descontado.

- Invertir en la Bolsa de valores. Fiscalidad derivada de las acciones.

9.- FINANCIACIÓN, AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA LA EMPRESA

RA 1 6%	Criterios de evaluación
Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación. b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables. c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones. d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad. e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas, así como las fuentes a las que puede acceder la empresa. f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa. g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas. h) Se han realizado los cálculos y presentados los resultados con precisión, claridad, orden y limpieza.

Contenidos básicos asociados

- Necesidades financieras.
 - Financiación de la empresa.
 - Fuentes de financiación.
 - Fondos propios.
 - Subvenciones.
 - Fondos ajenos.
 - Otras fuentes de financiación ajenas.
 - Financiación a través de activos financieros.
- Estructura y análisis económico-financiero.
 - Flujo de fondos.
 - Cálculo del cash flow.
 - Periodo medio de maduración.

- Fondo de maniobra.
- Presupuestos.
- Ratios o indicadores financieros usuales.
- Ayudas y subvenciones públicas y privadas.
 - Subvenciones.
 - Principales organismos de ayudas y asesoramiento estatales.
 - Otros organismos.
- Diagnosticar la situación económico-financiera de la empresa.

10.- EL SISTEMA FINANCIERO. PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

RA 2 6%

Criterios de evaluación

Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

- a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.
- b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.
- c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.
- d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.
- g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.
- h) Se han realizado los cálculos y presentados los resultados con precisión, claridad, orden y limpieza.

Contenidos básicos asociados

- El sistema financiero.
 - Órganos del sistema financiero.
 - Entidades bancarias públicas.
 - Entidades de crédito.
 - Otras entidades financieras.
 - Activos financieros.
- Productos financieros de pasivo. Depósitos bancarios.
 - Depósitos a la vista.
 - E-cuentas o e-depósitos.
 - Depósitos a plazo. Imposiciones a plazo fijo.
 - Pagarés bancarios.
 - Depósitos estructurados.
 - Otros productos de captación de fondos.
- Productos financieros de activo. Operaciones de crédito.
 - Productos de financiación básicos. Préstamos y créditos.
 - Otros productos de financiación básicos: letras de cambio, cheques, pagarés y recibos

normalizados.

- Productos de financiación especializados: confirming o pagos confirmados, factoring o factoraje, leasing financiero, renting, forfaiting y crédito documentario.
- Principales servicios bancarios.
 - Domiciliación bancaria, transferencias, gestión de cobro de efectos, compraventa de divisas, tarjetas de pago, servicio de valores, cajeros automáticos, banca electrónica, pasarelas de pago bancarias.
- Documentos de cobro. Financiación vía factoring. Compraventa de divisas.

11.- PRESUPUESTOS

RA 6 11%

Criterios de evaluación

Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa, verificando la información que contienen.

- a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.
- b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.
- c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.
- d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.
- e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.
- f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.
- g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.
- h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.
- i) Se han realizado los cálculos y presentados los resultados con precisión, claridad, orden y limpieza.

Contenidos básicos asociados

- Planificación y presupuestos.
 - Planificación.
 - Presupuesto maestro y presupuesto operativo.
 - Proceso presupuestario.
 - Técnicas presupuestarias.
 - Presupuesto de tesorería.
- Punto muerto, umbral de rentabilidad o punto de equilibrio.
- Control presupuestario. Cálculo y análisis de desviaciones.
- Elaboración de un presupuesto de tesorería. Modelos de presupuestos.

UNIDADES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LOS RA, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES.

UNIDADES DE TRABAJO	OBJETIVOS GENERALES	RDOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS PROFESIONALES
1	J, q, v	3	a, b, c, d, e, f, g, h	h, ñ, r
2	J, q, v	3	a, b, c, d, e, f, g, h	h, ñ, r
3	J, q, v	3	a, b, c, d, e, f, g, h, i	h, ñ, r
4	J, q, v	3	a, b, c, d, e, f, g, h, i	h, ñ, r
5	J, q, v	4	a, b, c, d, e, f, g, h, i	h, ñ, r
6	J, q, v	3	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	h, ñ, r
7	J, q, v	3	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	h, ñ, r
8	J, q, v	5	a, b, c, d, e, f, g, h	h, ñ, r
9	J, q, v	1	a, b, c, d, e, f, g, h	h, ñ, r
10	J, q, v	2	a, b, c, d, e, f, g, h	h, ñ, r
11	J, q, v	6	a, b, c, d, e, f, g, h, i	h, ñ, r

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

6.1.- Aportación al proyecto lingüístico del centro (PCL):

Realizamos lectura y comentario de artículos de la prensa económica relacionados con la materia estudiada. El Economista, Expansión y otros

Visitamos con frecuencia la página web del Banco de España para realizar consultas sobre legislación financiera. También páginas de información bursátil.

Visitamos páginas web de organismos públicos para consultar información sobre financiación y subvenciones a la empresa y a los emprendedores.

6.2.- Estrategias metodológicas:

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece que *“la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”*.

El aprendizaje debe basarse en el saber hacer y está organizado en torno a unos supuestos prácticos a lo largo de todo el libro de texto.

La metodología didáctica de la Formación Profesional específica favorece en el alumno la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. Los alumnos y alumnas se enfrentarán con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumnado mediante la realización de trabajos de investigación, participación en debates, expresión de las propias opiniones, ...

En el desarrollo de los distintos contenidos siempre se tendrá presente el mundo de la empresa, su evolución, necesidades, relaciones e interacciones con la sociedad, la ciencia y la tecnología. Pretendemos formar profesionales autónomos, con capacidad de decidir y gobernar su vida profesional con libertad y responsabilidad.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará del siguiente modo:

- Siempre que sea posible partiremos de una situación laboral concreta y a continuación...
- Plantearemos qué queremos enseñar y, en función de ello...
- Fijaremos un plan y lo desarrollaremos. Luego...
- Lo aplicaremos a diferentes situaciones laborales (casos prácticos y ejemplos), para a continuación...

- Invitar al alumno-a a que ponga en práctica sus conocimientos mediante la resolución de los ejercicios que se propongan.

Se pretende que los alumnos sean capaces de utilizar las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias, más que memorizar todos los pasos para llevar a cabo un supuesto práctico concreto. En este sentido el alumno debe acostumbrarse a obtener información de distintos manuales de referencia y medios de comunicación y a realizar trabajos de campo.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

Dada la vinculación que tiene el Centro con la lectura y la CCL, una parte de los trabajos, que forman parte de los instrumentos de evaluación, exigirán la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita. Así mismo se fomentará la lectura de artículos de la actualidad económica, relacionados con el tema propuesto.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

LIBRO DE TEXTO RECOMENDADO:

Título: Gestión Financiera.

Autor: Joan Ortiz.

Editorial: Editex

Edición: 2013

ISBN: 978-84-9003-788-1

EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CENTRO. HOJA DE CÁLCULO. CALCULADORA CIENT

8.- EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.

El objetivo de la evaluación es obtener información que sirva para evidenciar si el alumno adquiere las unidades de competencia asociadas al módulo.

El proceso de evaluación se concreta en el cálculo de la **calificación** con el que se pone de manifiesto en qué grado el alumno ha adquirido las competencias.

Las competencias tienen su concreción en los resultados de aprendizaje (RA) y estos, a su vez, la tienen en los criterios de evaluación (CE); por tanto, al evaluar por criterios, estamos evaluando por competencias.

¿Cuándo se evalúa?

- 1) Al comienzo del proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación inicial) de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales. (Opcional s/ módulo)
- 2) Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación continua)
- 3) Al final del proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación final)

Instrumentos de evaluación

- a. **Pruebas individuales:** Las pruebas se llevarán a cabo al finalizar cada unidad o grupo de unidades didácticas. En general, las pruebas podrán ser **escritas u orales**, objetivas o de ensayo y versarán sobre los contenidos propios de la materia impartida asociados a los criterios de evaluación descritos para cada RA.

- b. **Actividades evaluables:** resolución de ejercicios, problemas y supuestos a ejecutar en clase y/o en casa. Todos se consideran evaluables.
- c. **Trabajos individuales o en grupo** que puedan proponerse sobre aspectos concretos relativos a los contenidos estudiados o sobre temas de actualidad relacionados con estos. La presentación y exposición de un trabajo puede sustituir la realización de pruebas individuales.

8.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional, en particular, y para el ciclo formativo, en general.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Para los alumnos de segundo curso, como es el caso, se realizarán dos evaluaciones. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

La calificación obtenida en cada evaluación será el resultado de la suma de los resultados de aprendizaje correspondientes a las unidades temáticas impartidas en la misma. Una vez obtenida la proporcionalidad correspondiente al sistema numérico de notas establecido, es decir de 1 a 10.

En las pruebas escritas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección

Teoría: Si se incluye teoría en un examen escrito será tipo test: acierto +100%; error -100%

Problemas y supuestos: Se valorarán conforme al siguiente criterio:

- Error u omisión leve: Entre -10% y - 25% de la puntuación correspondiente
- Error u omisión grave o muy grave: entre -50% y - 100% “ “

Estos criterios podrán ser modificados para adaptarse a un examen concreto. Si ello ocurriera deberá comunicarse a los alumnos debidamente y con carácter previo.

Ponderación de los RA y los CE:

El conjunto de Resultados de Aprendizaje constituye el eje vertebral de nuestra programación. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene para alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

En nuestra opinión, la forma más objetiva de determinar el peso específico con que cada RA contribuye a la consecución de las competencias propias del título es asignarles una ponderación directamente proporcional a las horas de docencia.

Se recoge en la siguiente tabla:

RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS DE DOCENCIA	PONDERACIÓN
RA 1	a-b-c-d-e-f-g	9	6 horas	6%
RA 2	a-b-c-d-e-f-g	10	6 horas	6%
RA 3	a-b-c-d-e-f-g-h-i	1-2-3-4-6-7	73 horas	66%
RA 4	a-b-c-d-e-f-g-h	5	6 horas	4%
RA 5	a-b-c-d-e-f-g	8	12 horas	10%
RA 6	a-b-c-d-e-f-g-h	11	9 horas	8%
		OTROS	14 horas	
		TOTAL	126 horas	100%

8.3.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.

Se establece el sistema de recuperación aprobado por el departamento consistente en:

1. Prueba de recuperación tras cada evaluación parcial que versará sobre los criterios de evaluación o resultados de aprendizaje, en su caso, no superados en dicha evaluación.
2. Prueba de recuperación final que se realizará antes de la última evaluación final. El contenido de la prueba será el necesario para recuperar aquellos criterios de evaluación o resultados de aprendizaje, no superados durante el curso.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

INDICADORES DE ENSEÑANZA	INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE
85% Programación impartida	Uso de las TIC en el aula
90% Horas impartidas	Actividades motivadoras
90% Asistencia alumnado	
70% Alumnado aprobado	

Indicadores de enseñanza: Se miden mediante parámetros anteriores, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

Programación impartida: Este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en la evaluación en relación al número de temas que se habían previsto impartir.

Horas impartidas: Este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en la evaluación en relación al número de horas previstas.

Asistencia del alumnado: Este indicador también se expresa en porcentaje y mide la relación porcentual entre el número de faltas totales del grupo (justificadas o no) del alumnado que asiste regularmente a clase y el número de horas totales que se han impartido en la evaluación. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%

Alumnado aprobado: También se expresa en porcentaje. Mide porcentualmente la relación entre el número de alumnos aprobados y el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Los indicadores que se tienen en cuenta son los siguientes:

Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje como es *la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*.

Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje (dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, etc) que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

DETECCIÓN: Teniendo en cuenta que todos nuestros alumnos han superado la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria en la que se han debido aplicar las Instrucciones de 22 de junio de 2015 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el PROTOCOLO de detección e identificación del alumnado con NEAE y la organización de la respuesta educativa, que habrá de incluirse en el expediente del alumno en la plataforma Seneca, el tutor deberá consultar dicha información en SENECA e informará al equipo docente en el caso de que alguno de los alumnos de su tutoría estuviera diagnosticado con NEAE.

ACTUACIONES: Ante necesidades educativas especiales del alumnado, en formación profesional, no se pueden hacer adaptaciones curriculares significativas, pero si se le pueden proporcionar al alumnado, diferentes estrategias y métodos, para que adquieran los resultados de aprendizaje previstos.

Para atender la diversidad del alumnado, se contará con actividades de diversas características, acordes a las demandas que se vayan presentando.

EVALUACIÓN: La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante los instrumentos de evaluación que se han comentado anteriormente (pruebas objetivas, trabajos y actividades, y comportamiento y destrezas seguidas en el aula); con el fin de que se atienda la diversidad y se cuente con diversos registros de cada uno de ellos.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Se llevará a cabo en un proceso continuo de retroalimentación.

ANEXO I

